

## **BASES LEGALES EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN ALTAS GOL BAR 50%**

### **PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

La entidad mercantil Mediaproducción, S.L.U. (en adelante "Mediapro") tiene previsto realizar una promoción dirigida a los establecimientos públicos y de restauración tales como bares, restaurantes (en adelante, conjuntamente denominados como "establecimiento público") donde se pueda producir una comunicación pública de los contenidos del canal de televisión TDT de pago denominado GOL BAR titularidad de Mediapro y que efectúen la solicitud de alta a través de los centros comerciales MAKRO, y ello a partir del día 1 de septiembre del 2011 hasta el 31 de mayo de 2012, que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

### **SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

2.1. La presente promoción se desarrollará en todos los centros comerciales Makro del territorio nacional.

2.2. La presente promoción será aplicable a las nuevas altas al servicio GOL BAR TDT PREMIUM que se tramiten a través de centros comerciales MAKRO.

2.3. La presente promoción permite al usuario que tramite una alta al servicio GOL BAR según lo descrito en las presentes bases, obtener un descuento del 50% sobre la cuota de abono mensual, esto es, un 50% de descuento sobre el precio de 150 Euros (IVA no incluido) durante los tres primeros meses. En consecuencia, el cliente únicamente deberá abonar la cantidad de 75 Euros (IVA no incluido) cada mes durante los tres primeros meses. Asimismo dicha promoción va asociada con la entrega de forma gratuita (gastos de envío incluidos) de un decodificador valorado a precio de mercado en 120 Euros (IVA no incluido).

En los supuestos en que el cliente tramite el alta al servicio GOL BAR en una fecha que no sea el día 1 del mes natural correspondiente, deberá abonar igualmente la cantidad de 75 Euros (IVA no incluido). Ello no obstante, se descontará de la siguiente factura correspondiente a la cuota de abono al canal, la cuantía prorrateada relativa a los días no disfrutados en el mes que adquirió el servicio.

2.4. El primer pago en el centro comercial MAKRO relativo a la contratación de la presente promoción se realizará mediante tarjeta de crédito o débito. Las mensualidades restantes correspondientes a la cuota de abono al canal GOL BAR se realizarán a través de domiciliación bancaria cuyos datos serán aportados por el cliente en el momento de realizar el alta al canal según lo descrito en el párrafo siguiente.

2.5. Se informa que el alta al canal GOL BAR será realizada en el mismo momento de adquisición del pack en los establecimientos MAKRO. Los clientes recibirán asistencia por parte de los

comerciales de MAKRO que realizarán una llamada al Call Center de Mediapro al teléfono 902.333.601, tras lo que quedará realizada la activación del servicio GOL BAR. Dicha suscripción y alta realizada implica la aceptación de las condiciones de esta promoción por parte del cliente.

2.6. El cliente que se suscriba a esta promoción tendrá un compromiso de permanencia de 12 meses al canal GOL BAR. Dicho periodo se iniciará en el momento de la activación del servicio GOL BAR según lo descrito con anterioridad.

2.7. Para el caso de que el abonado se dé de baja antes de la finalización del periodo de permanencia, Mediapro se reserva el derecho de retirar el decodificador (corriendo el cliente con los gastos de devolución), solicitar el pago íntegro de los meses disfrutados al 50% y a solicitar el pago íntegro del precio de mercado del decodificador según lo estipulado en la cláusula 2.3 de las presentes bases.

2.8. El decodificador asociado a esta promoción será de la marca GIGASET pudiendo Mediapro cambiar la marca utilizada según sus necesidades y su nivel de existencias. Mediapro se reserva el derecho a poder ofrecer productos equivalentes a los decodificadores GIGASET por falta de existencias o si por cualquier causa lo estimara conveniente, sin que ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

2.9. La presente promoción no será acumulable con otras promociones.

2.10. La información y datos personales necesarios para disfrutar de esta promoción serán aportadas por el cliente a Mediapro. En este sentido, se deja expresa constancia de que la información que se proporcione será tratada de forma confidencial de acuerdo con lo descrito en la cláusula novena siguiente de las presentes bases en relación con la protección de datos.

### **TERCERA.- DURACIÓN**

La fecha de comienzo de la presente promoción será del 1 de septiembre del 2011 a las 9:00 horas hasta el 31 de Mayo del 2012 a las 22:00 horas.

### **CUARTA.- FINALIDAD**

La presente promoción tiene como finalidad la promoción de los servicios ofrecidos a través del canal GOL BAR y por ende, conseguir nuevos abonados a dicho canal.

### **QUINTA.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

5.1. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de edad y con capacidad de obrar, residentes en el territorio de España que exploten y gestionen establecimientos públicos según queda definido en las presentes bases.

A los efectos de las presentes bases se entenderá como establecimiento público cualquier espacio en el cual se difunda las emisiones de Gol Bar para un uso NO doméstico, entendiéndose como locales públicos: Bares, cafeterías, restaurantes y análogos tales como cafeterías y restaurantes de hoteles, estando EXCLUIDOS, a título meramente enunciativo que no limitativo, las habitaciones

de los hoteles, grandes superficies, comunidades de vecinos, bingos, colectividades, asociaciones, hospitales, clubs, cárceles, casinos, locales de apuestas, salones recreativos, espacios en los cuales su principal función u objeto sea difundir cualquier otro tipo de espectáculo u obra de tipo audiovisual, tales como cines, teatros, polideportivos, estadios, espacios exteriores con afluencia de público, etc.

5.2. Para disfrutar de la presente promoción el cliente deberá adquirir el servicio GOL BAR TDT PREMIUM en los centros comerciales MAKRO y realice el primer pago por adelantado de 75 Euros (IVA no incluidos).

5.3. La presente promoción sólo será válida para las nuevas altas efectuadas al Servicio GOL BAR TDT PREMIUM. Una nueva alta será aquella que cumpla los siguientes requisitos:

5.3.1. Que tanto el nombre, los apellidos y el domicilio de local no conste en la base de datos de clientes activos y antiguos de GOL BAR.

5.3.2. Que el número de tarjeta GOL BAR, no ha sido utilizado con anterioridad por ningún socio.

#### **SEXTA.- MODIFICACIONES**

6.1. Si por cualquier causa resultase necesario ampliar, aplazar, modificar o anular la promoción, Mediapro tendrá total libertad para realizar variaciones o modificaciones, totales o parciales, de los requisitos o ventajas de acceso a la presente promoción, debiendo anunciar la misma en los banners y links previstos en la página web de Mediapro relativa al servicio GOL BAR y en los medios de comunicación online y/o offline de Mediapro con sus clientes otorgándole a dicha modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Se deja expresa constancia de que las eventuales modificaciones serán publicadas en la página web de GOL BAR ([www.golbares.com](http://www.golbares.com)) así como en los centros comerciales MAKRO.

6.2. Dichas eventuales variaciones y/o modificaciones, inclusive aquellas que impliquen la suspensión o interrupción de esta promoción por cualquier causa, aún las realizadas sin previo aviso, no generará responsabilidad alguna para Mediapro. En todo caso, la página específica [www.golbares.com](http://www.golbares.com) y [www.makro.es](http://www.makro.es) se encontrará plenamente operativa al efecto de informar al cliente de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia respecto de los productos o servicios.

6.3. Bajo ninguna circunstancia el cliente que efectúe una compra bajo unas condiciones específicas podrá reclamar que se le apliquen condiciones de compra que hubieren aparecido en la página web con anterioridad dado que la compra definitiva implica la aceptación de dichas modificaciones.

#### **SÉPTIMA.- APLICACIÓN PRIORITARIA DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN**

7.1. El cliente que se beneficie de esta promoción y se suscriba al canal GOL BAR bajo las presentes bases, deberá aceptar y adherirse tanto a las presentes condiciones particulares de la promoción

sino también a las condiciones generales de contratación establecidas para GOLBAR que constan en la web de Mediapro ([www.golbares.com](http://www.golbares.com)), por lo que el cliente quedará sujeto a las mismas.

7.2. Se deja expresa constancia de que las presentes bases legales son de aplicación prioritaria a las condiciones generales de contratación al tratarse de una oferta especial.

#### **OCTAVA.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

8.1. Mediapro no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos postales o electrónicos o a las líneas telefónicas.

8.2. A tenor de lo anterior, Mediapro no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las plataformas online involucradas en la presente promoción, por causas ajenas a Mediapro, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, presten a los agraciados como consecuencia de los premios entregados. En otras palabras, Mediapro no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación negligente o dolosa de Mediapro.

8.3. Para el resto de cuestiones relativas al reembolso, derecho de desistimiento, revocaciones o devoluciones así como cuestiones relativas a las garantías y servicio post venta, los clientes pueden remitirse a las Condiciones Generales de Venta disponibles en la web de Gol Bar.

#### **NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS**

9.1. Los datos personales aportados por los cliente en el momento de realizar la compra por vía telefónica o vía web se incorporarán a un fichero automatizado titularidad de Mediaproducción, S.L.U. , sociedad con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal 177-183, 12ª planta; edificio Imagina, 08018, cuyo tratamiento estará sujeto a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y su normativa de desarrollo con la finalidad de utilizarse para la realización de cuantas gestiones sean necesarias para el desarrollo de la presente promoción, así como para futuras acciones promocionales y/o comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido el correo electrónico y teléfono, de dicha compañía.

9.2. El participante tiene el derecho de acceder a este fichero y rectificar, cancelar y/u oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, deberá comunicarlo expresamente a través de un mensaje electrónico a [bares@mediapro.es](mailto:bares@mediapro.es) por medio del correo electrónico y/o enviando una comunicación escrita a la dirección: Mediaproducción, S.L.U. Avenida Diagonal 177-183, 12ª planta; edificio Imagina, 08018 Barcelona.

#### **DÉCIMA.- MISCELÁNEA**

10.1 En el caso de que cualquier disposición de este documento fuera considerada nula, el resto del mismo se mantendrá plenamente en vigor.

10.2 La falta de ejercicio por parte de Mediapro de cualquier derecho o disposición contenidos en este documento no constituirá una renuncia al mismo, salvo reconocimiento escrito y expreso por su parte.

10.3 Todas las comunicaciones o notificaciones que hayan de efectuarse por parte de GOL BAR o Mediapro podrán ser enviadas a través del correo electrónico al buzón del que sea titular el cliente.

#### **UNDÉCIMA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con estas Bases, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona capital.

#### **DUODÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE BASES**

Las presentes bases así como las condiciones generales de contratación del canal GOL BAR aparecerán recogidas y disponibles al público en la página de venta ([www.golbares.com](http://www.golbares.com)). Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes bases así como que se estará al criterio de Mediapro en cuanto a resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.